

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PAJARES DE LA LAMPREANA

Anuncio licitación del arrendamiento de finca rústica de propiedad municipal para aprovechamiento como pastizal por concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria

Por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0045, de fecha 4/8/2023, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de la finca rustica para aprovechamiento como pastizal, número 5113, polígono 1, por procedimiento abierto, concurso y tramitación ordinaria.

- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pajares de la Lampreana.

- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de la finca rústica propiedad del Ayuntamiento y calificada en el Inventario de Bienes Municipales como bien patrimonial para su uso conforme a su naturaleza como prados y praderas , ubicada en la zona detallada en la tabla siguiente:

POLÍGONO-PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE (Has)
1-5113	El Mástil	5,7271

- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- 1) El Procedimiento de adjudicación del contrato del arrendamiento de fincas rusticas de propiedad municipal será el procedimiento abierto, en el que todo persona física o jurídica interesada podrá presentar una proposición , quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 156 de la Ley 9/2017 , de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico.
- 2) La adjudicación del contrato se realizará por concurso, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula octava.
Se entenderá que la Oferta económica mejor será la que incorpore el precio mas alto. En cualquier caso ,solo se admitirán las ofertas económicas que igualen o sean superiores al presupuesto base de licitación o tipo de licitación .
- 3) La tramitación del expediente será ordinaria.

- *Presupuesto base de licitación:* Se establece el siguiente presupuesto base de licitación:

POLÍGONO-PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE (Has)	CANON ANUAL
1-5113	El Mástil	5,7271	411,64

- a) El precio de adjudicación deberá ser abonado dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato el primer año, y se prorrotará por meses

R-202302439



contados desde la formalización del contrato. En la siguiente anualidad dentro de los primeros quince días del mes de septiembre.

- *Duración del arrendamiento:* La duración del contrato de arrendamiento se computará desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

- *Garantías:* 5% del precio final ofertado.

- *Obtención de documentación e información:* Secretaría del Ayuntamiento en horario de atención al público (lunes , miércoles y viernes de 12:30 a 15:30 horas)

- *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, en horario de atención al público (lunes, miércoles y viernes de 12:30 a 15:30 horas. Las ofertas podrán presentarse por correo, por telefax en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula Undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares en Sobre A y Sobre B.

- *Apertura de ofertas:* Concluido el plazo de presentación de proposiciones y dentro de los diez días naturales el órgano de contratación se reunirá en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el primer lunes, miércoles y viernes hábil siguiente.

- *Sede electrónica donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* En la sede electrónica del Ayuntamiento. Tablón de anuncios: <http://pajaresdelalampreana.sedelectronica.es>.

Pajares de la Lampreana, 4 de agosto de 2023.-La Alcaldesa.

